

Capítulos referentes al contexto internacional y la política exterior en el Plan Nacional de Desarrollo

1.2 Contexto internacional

El panorama internacional de hoy se caracteriza por una situación de cambios constantes y profundos. Las nuevas circunstancias internacionales apuntan hacia el surgimiento de un nuevo orden, que difiere notablemente del gestado después de 1945. La dinámica de los fenómenos políticos, eco-

nómicos, sociales y culturales dificulta a las naciones anticipar con certeza el desenvolvimiento de los sucesos internacionales en el futuro cercano.

A partir de la década de los setenta se empieza a modificar el orden internacional que había surgido de la posguerra. Este fenómeno se explica en gran medida por la aparición de nuevas potencias que configuran un orden multipolar, así como por la

creación y consolidación de nuevas organizaciones y alianzas entre países que, al margen del multilateralismo, buscan promover intereses comunes en áreas diversas. El marco institucional, producto de los acuerdos de Bretton Woods y de San Francisco, dentro del cual se habían desarrollado las principales relaciones políticas, comerciales y financieras vigentes, hasta entonces, comienza a mostrar señales de insuficiencia. A partir de esos años las relaciones internacionales adquieren una mayor fluidez y se acelera el proceso interdependiente.

A pesar de la incertidumbre general, proveniente del dinamismo con que se adapta y cambia en la actualidad el marco de las relaciones, se puede afirmar que en el futuro el desarrollo de los acontecimientos internacionales estará determinado por una creciente interdependencia a nivel regional y global. La interdependencia lleva consigo la noción de seguridad colectiva. Ello se hace cada vez más evidente en diversas cuestiones como la del desarme, procesos de pacificación regionales, comercio y finanzas, narcotráfico, medio ambiente, explotación y conservación de recursos y la noción misma de patrimonio común de la humanidad, que se ha convertido en un elemento fundamental de derecho internacional.

México está atento a estos avances en la integración, para adecuar sus acciones a las nuevas realidades, a partir del fortalecimiento de su soberanía. En respuesta a sus propios intereses, lleva a cabo importantes medidas de modernización que le permiten estar más preparado para competir internacionalmente y para interactuar con mayor eficacia en un mundo cada vez más global, y para configurar una plataforma de acción conjunta con otros países y subregiones.

El panorama internacional de hoy delinea el que se desarrollará en el futuro cercano. El proyecto internacional de México no puede abstraerse de los nuevos retos políticos y económicos que configuran ya el ámbito internacional. Un instrumento clave para que nuestro país enfrente con éxito esa situación es el refuerzo de los principios rectores de la política exterior, en un momento en que el cumplimiento de las normas básicas del derecho internacional podría estar amenazado por las aceleradas transformaciones políticas, económicas y sociales que se experimentan a nivel mundial.

En la actualidad, un gran número de naciones ha adoptado procesos profundos de modernización económica. Estos procesos se apoyan, en buena medida, en la supresión o modificación de regulaciones excesivas o mal diseñadas que gravitan sobre el potencial de sus economías, en una mayor competitividad económica interna y externa, en la prioridad de las acciones encaminadas a fortalecer y modernizar sus estructuras e infraestructuras productivas, en la adopción de técnicas basadas en

los importantes progresos tecnológicos que caracterizan al mundo de hoy, y en la corrección de desequilibrios generados por una actividad estatal que, en su tiempo, se basó en el supuesto de que el gasto público deficitario era un medio capaz de fomentar un dinamismo sostenido de la capacidad productiva.

Estas transformaciones y cambios de actitud fueron propiciados por los decepcionantes resultados de las estrategias del pasado. Los déficit públicos que acompañaron a estas estrategias condujeron a desequilibrios acumulados que deterioraron las perspectivas económicas. Dichos desequilibrios promovieron, en parte, las agudas crisis que aún afectan en la actualidad a diversas economías. Existe el convencimiento, proveniente de costosas experiencias, de que la actividad económica y los empleos ineficientes que resultan de la promoción artificial de actividades no producen los rendimientos suficientes para su autofinanciamiento, por lo que disminuyen la disponibilidad de recursos para la actividad y el empleo productivos en otras opciones; y de que sólo los proyectos socialmente rentables producen lo necesario para su reproducción y crecimiento autosostenido.

Ante situaciones cambiantes que exigen una gran flexibilidad en diversos países se rompen tabúes que en el pasado se habían arraigado. Se reconoce que lo fundamental es avanzar para satisfacer necesidades y realizar aspiraciones; que en diversas instancias las estrategias no son fines, sino medios para alcanzar los objetivos trazados. México tiene la obligación ineludible de responder a los nuevos retos, para no quedarse rezagado y dirigir el cambio para aprovechar las oportunidades que se presentan, siempre a partir del fortalecimiento de la soberanía nacional.

[. . .]

2.1 Los objetivos

El Estado mexicano asume hoy sus responsabilidades en un momento de nuestra historia de grandes transformaciones en el mundo y en la sociedad nacional. El contexto al que debe enfrentarse reclama claridad en los objetivos y en la manera más apropiada para llevarlos a cabo. Obliga a emprender, con respeto a lo que nos identifica, sin titubeos pero con prudencia, los cambios que se requieran para garantizar nuestra mejor defensa frente al mundo y el mayor logro de nuestras aspiraciones como sociedad.

Nuestro camino para la realización de los objetivos nacionales es la modernización nacionalista, democrática y popular. El primer sujeto de la modernización será el Estado mexicano y sus relacio-

nes con otras naciones, con los sectores y grupos sociales y con los ciudadanos.

[. . .]

Existe un nuevo clima para construir la grandeza de México, y es este Plan Nacional de Desarrollo el que propone los términos con los cuales podremos democratizar a México, hacer crecer nuestra economía, ensanchar el horizonte del bienestar de todos y, con ello, fortalecer la soberanía y colocar a México entre la vanguardia de las naciones. Por eso, los objetivos nacionales son:

- I. La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo;
- II. la ampliación de la vida democrática;
- III. la recuperación económica con estabilidad de precios, y
- IV. el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

2.2' La estrategia: modernizar a México

Soberanía, democracia, crecimiento y bienestar, son objetivos que perseguirá el Estado mexicano utilizando todos los recursos a su disposición; esto es, aplicando una estrategia para alcanzarlos. Esta estrategia es la modernización nacional.

La modernización de la estructura básica de la sociedad y de aquellas prácticas que la alimentan es una tarea en la que está inmersa la gran mayoría de las naciones del mundo. No es, por tanto, una estrategia exclusiva de las naciones en vías de desarrollo, ni es producto de una ideología política en particular. Naciones con desarrollos dispares e ideologías encontradas llevan a cabo, en su propio contexto histórico y frente a las demás naciones, una amplia adaptación de sus estructuras económicas a las nuevas modalidades de integración y competencia internacionales. A la vez, están empeñadas en renovar las instituciones democráticas y transformar los aspectos de la cultura política que reproducen jerarquías y nutren rigideces discordantes con la movilidad de las sociedades mismas. Por ello, la comunidad de naciones y el sistema de relaciones internacionales se están transformando, dando lugar a nuevos polos financieros, nuevos centros generadores de tecnología y nuevos espacios de integración regional.

[. . .]

La modernización es, al exterior, una política activa. Esto significa no esperar sino adelantar iniciativas que contribuyan a aprovechar oportunidades para consolidar nuestro proyecto como nación. Iniciativas políticas que contribuyan a la distensión y

al predominio de la negociación, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, en el arreglo de conflictos y diferencias entre los involucrados, configurando, de esta manera, un entorno más favorable para México. Asimismo, iniciativas económicas, técnicas y financieras que complementen y hagan rendir el esfuerzo interno y den expresión concreta a una mayor presencia y beneficio a México en su participación en los mercados internacionales. Finalmente, iniciativas culturales que estrechen el conocimiento y el aprecio de otras formas de ser nacionales que enriquezcan nuestra propia diversidad y la proyecten al mundo. Estas iniciativas definen lo que constituye una defensa moderna de la soberanía, que rebasa con mucho la vigilancia estricta de la integridad territorial. Se trata de asegurar a través de una acción internacional eficiente, la efectiva y permanente existencia del Estado nacional y los principios que lo constituyen.

Estas iniciativas se enmarcan en una política exterior que por moderna no sacrifica, en su diseño y en su práctica, los principios que identifican el quehacer diplomático mexicano. La no intervención y la autodeterminación de los pueblos han sido y seguirán siendo normas diarias en la acción exterior de México, como también habrán de serlo la cooperación internacional para el desarrollo, la resolución pacífica de los conflictos, la búsqueda de la paz, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la igualdad jurídica de los Estados.

Estos principios son la guía de una política exterior que es activa, responsable y congruente, y que tiene como propósito total promover siempre el interés de los mexicanos en un entorno internacional cada vez más complejo, de cambios y transformaciones, de innovaciones tecnológicas y con nuevas formas de pretensiones hegemónicas frente a las cuales vamos a actuar.

La política exterior que el Plan propone, busca influir deliberadamente en los acontecimientos externos, abrimos sin temores a todas las vertientes de una vida internacional más compleja, rica y diversificada. La acción internacional de México no se define por las opciones estériles de la oposición y el conflicto; se empeña en fomentar la cooperación económica, el diálogo multilateral y la actividad bilateral.

El éxito de esta acción se garantiza si se apoya en el esfuerzo interno por consolidar una economía sana y en crecimiento, por adecuar instituciones y prácticas políticas que recojan, en el respeto a las libertades, la corresponsabilidad de todos en la realización del interés nacional; si reafirmamos solidaridades y redefinimos participaciones que enfrenten las desigualdades y los rezagos, particularmente de los que menos tienen en nuestra sociedad. La modernización teje los cambios de la

vida nacional para dar un paso trascendente, en nuestro momento, en las luchas históricas por la independencia, la prosperidad, la democracia y la justicia. Ellas tienen un referente concreto cerca del inicio del nuevo siglo.

[...]

3. SOBERANÍA, SEGURIDAD NACIONAL Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

En un mundo de relaciones complejas, en que la soberanía debe ser ejercida y reiterada en múltiples campos de actividad, la diplomacia constituye un instrumento indispensable para pugnar por el respeto a la independencia y autodeterminación de los pueblos, y para promover los intereses del país en diversos órdenes, como el financiero y el económico que han cobrado una gran relevancia en las relaciones internacionales del mundo moderno.

3.1 *Política exterior*

La política exterior de México es el ámbito privilegiado donde se dirimen los asuntos esenciales relativos a la independencia y seguridad del país. La política exterior es también medio de protección y promoción de los intereses vitales del Estado mexicano. Sus lineamientos fundamentales se derivan de las luchas del pueblo de México por consolidar la autodeterminación de su proyecto político, económico y social. Con dedicación y empeño el país ha acumulado una valiosa experiencia que le permite forjar una política exterior eficaz para defender la soberanía y promover sus objetivos. Dicha experiencia está sólidamente fincada en el apego a principios y preceptos de conducta, cuya concordancia con las normas fundamentales del derecho internacional ha sido la base del prestigio de la política exterior mexicana.

3.1.1 *Principios, preceptos y objetivos*

La acción internacional de México se deriva del modelo de desarrollo nacional que el país ha forjado a través de su historia como nación independiente. Los principios de tal acción forman parte primordial del Estado mexicano y han respondido a la defensa de los intereses nacionales, por encima de los particulares o coyunturales que pueden afectar la integridad política, económica y social del país. Su fortaleza y permanencia residen en su origen y en las garantías que otorgan a la independencia y soberanía.

México cumple escrupulosamente con los principios de política exterior que ha establecido, lo que

le ha proporcionado prestigio para la negociación y voz respetable en el contexto global. Ante un entorno internacional cada vez más complejo, pleno de obstáculos y desafíos, los principios de la política exterior constituyen una guía de nuestro país en la concertación para superar la incertidumbre que caracteriza el horizonte externo.

Por su importancia, los principios de la política exterior han sido incorporados en el texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dichos principios fundamentales incluyen la autodeterminación de los pueblos; la no intervención en los asuntos internos de los Estados; la solución pacífica de las controversias; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, la política exterior de México se ha ajustado a otros preceptos que continuarán vigentes, y que son: la defensa de los derechos humanos; la soberanía sobre los recursos materiales; la defensa y práctica del derecho de asilo; la procuración de una justicia económica internacional; el respeto al pluralismo ideológico; la búsqueda de una práctica democrática en la toma de decisiones en la comunidad internacional, y la solidaridad latinoamericana.

Esos principios y preceptos recogen los anhelos de México como nación independiente. Asimismo, apuntan el contexto internacional en que nuestro país ha aspirado y aspira a desarrollarse. En los albores del siglo XXI, se perfila una nueva concepción de las relaciones internacionales y, a partir de ésta, una configuración distinta de las alianzas estratégicas. México debe participar activamente de ese cambio, a fin de iniciar el próximo siglo con una posición de firmeza.

La distensión Este-Oeste y la globalización de la economía han hecho obsoletas las concepciones tradicionales de seguridad y cooperación. Están surgiendo bloques distintos que responden más a razones económicas y de geografía que a alianzas políticas. Norteamérica, con Canadá y Estados Unidos, y las comunidades europeas son signos inequívocos de esa realidad.

Por otra parte, las operaciones económicas y financieras adquieren un nuevo alcance y significado como instrumento de penetración. Existe el riesgo de que algunos problemas, como la deuda externa de los países en desarrollo, se conviertan en amenazas provenientes de nuevas hegemonías. Uno de los principales retos para el concierto de las naciones es encontrar la manera de evitar que ese tipo de fenómenos se pueda constituir en un elemento supranacional de intervencionismo, que elimine los espacios de cooperación internacional que surgen de la distensión.

En un mundo de comunicaciones instantáneas emanan nuevos ingredientes del concepto de frontera nacional. Los riesgos de un país frente a otros se dan cada vez menos en términos de violaciones de su territorio, de intervencionismo político tradicional o de afectación de intereses y posiciones en los foros internacionales. Aumentan, sin embargo, la importancia de los medios de comunicación para configurar la realidad de un país, para afectar sus intereses, para intervenir a través de distintos grupos de opinión en el acontecer de los pueblos. En esta realidad México habrá de adoptar una política exterior diferente.

Los próximos años habrán de caracterizarse también por la manera como se corrija el enorme desequilibrio entre países ricos y pobres, que se agudizó durante la última década. La brecha entre los países desarrollados, que también son los acreedores globales, y los países en desarrollo y endeudados se amplió sustancialmente. El mundo del futuro no puede seguir basado en una realidad de injusticias tan grandes. No es posible concebir el desarrollo armónico de las relaciones internacionales en un contexto como éste. La propia naturaleza del concepto de seguridad se modifica de tal suerte que es necesario hablar de seguridad global, que incluye no sólo aspectos de defensa o militares, sino también aquellos de equilibrio económico internacional. Esa concepción de seguridad global debe ser puesta en práctica de inmediato, como signo definitorio de las relaciones internacionales de la última década del siglo xx. México debe acelerar su desarrollo e intensificar sus acciones para que otros países también lo logren.

En síntesis, considerando los principios y preceptos fundamentales de la política exterior; los objetivos nacionales esenciales, establecidos en este Plan Nacional de Desarrollo, y las grandes tendencias de las relaciones internacionales y las alianzas estratégicas en los lustros por venir, se plantean los siguientes objetivos generales para la acción internacional de México en los próximos años:

- Preservar y fortalecer la soberanía nacional, mediante la defensa de la integridad territorial, de los mares y plataformas continentales, de los recursos naturales y de la autonomía del país;
 - apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo;
 - proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero;
 - apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de entendimiento y desarrollo;
 - hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo, y
 - promover la imagen de México en el exterior.
- Éstos son los objetivos primordiales de la política exterior de México. Todas las actividades y esfuerzos en la materia estarán dirigidos a su consecución.
- Los principios y preceptos citados habrán de normar la conducta internacional de México, lo mismo que los objetivos generales habrán de orientar la acción de la política exterior. Para precisar e identificar mejor las estrategias y acciones consecuentes, es conveniente señalar algunos propósitos derivados de los objetivos en el marco de los principios y preceptos.

3.1.1.1 *Preservación y fortalecimiento de la soberanía*

En lo que se refiere al primer objetivo general —preservar y fortalecer la soberanía— se incluyen los siguientes propósitos:

- Actuar con firmeza y anticipación, a fin de evitar todo acto externo que pueda convertirse en una amenaza a la seguridad nacional;
- asegurar la autodeterminación y la inviolabilidad del territorio nacional;
- apoyar en los foros multilaterales toda iniciativa que tienda a proteger la soberanía del país;
- continuar los esfuerzos para establecer un marco adecuado de diálogo con los países con los que México tiene frontera, para mejorar las complejas relaciones bilaterales con Belice, Estados Unidos y Guatemala, así como resolver diferencias y aprovechar oportunidades de mutuo beneficio;
- promover la codificación del derecho internacional;
- aumentar la presencia activa del país en los foros multilaterales, para asegurar un apoyo amplio a las iniciativas y propuestas mexicanas, e
- intensificar el acercamiento con organizaciones y personalidades del exterior que puedan influir en las relaciones de sus países con México.

3.1.1.2 *Promoción en el exterior del desarrollo del país*

En lo que toca al segundo objetivo general —apoyar el desarrollo económico, político y social del

país— destacan los siguientes propósitos específicos:

- Negociar responsablemente la deuda externa, en el pleno ejercicio del derecho de autodeterminación para fijar las políticas del país, buscando anteponer el diálogo y la cooperación a la confrontación, de acuerdo con los principios de la política exterior de México;
- pugnar con firmeza en todos los foros para que otros países apliquen al nuestro regímenes de comercio similares al que aquí se ha puesto en práctica;
- incrementar la cooperación y concertación con los países de América Latina, en especial con aquéllos con los que existe un potencial de complementación;
- insistir en el respeto a las reglas de un comercio internacional amplio y justo;
- promover acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación técnica, científica y cultural que faciliten el acceso de México a nuevos procesos de organización y producción;
- proponer y promover en los foros multilaterales determinaciones y acciones que contribuyan eficazmente a la solución de problemas que afecten al país, como los relacionados con deuda, comercio y financiamiento del desarrollo;
- propiciar un acercamiento mayor de México con los nuevos polos de crecimiento mundial, en especial con la Cuenca del Pacífico y la Comunidad Europea, y
- aumentar la coordinación interinstitucional de políticas y acciones que inciden en lo internacional, mejorar la información y comunicación entre la Cancillería y sus misiones y mejorar la eficacia de las representaciones de México en el exterior.

3.1.1.3 *Protección de los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior*

El objetivo de proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero abarca los siguientes propósitos específicos:

- Mejorar la efectividad de las representaciones consulares del país en las tareas de protección de los mexicanos en el extranjero;
- establecer mecanismos de comunicación e información entre las diversas entidades del gobierno federal que participan en acciones en las fronteras, con inclusión de la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- intensificar los esfuerzos en foros multilaterales para codificar, a nivel mundial, los derechos de los trabajadores migratorios;

- defender los derechos de los trabajadores mexicanos indocumentados que residen en los países vecinos, y
- promover una mayor participación de los nacionales en la actividad económica internacional.

3.1.1.4 *Cooperación internacional*

En lo que se refiere a promover la cooperación internacional se actuará con los siguientes propósitos:

- Aumentar la participación y presencia de México en los foros multilaterales, en especial en aquéllos donde las actividades del país puedan contribuir positivamente a la solución de conflictos o a la disminución de las tensiones internacionales;
- contribuir al fortalecimiento de los organismos multilaterales, en especial de los de carácter político y de los circunscritos a ámbitos regionales;
- fortalecer las instancias de integración subregional, como el Grupo de los Ocho o de Río, y el Grupo de los Tres;
- contribuir activamente a los esfuerzos en favor de la paz y el desarme, en especial por medio de la acción en los foros multilaterales y el Grupo de los Seis;
- apoyar los mecanismos de la Organización de las Naciones Unidas para la verificación de los acuerdos de paz;
- seguir pugnando por la distensión Este-Oeste, con el fin, entre otros, de que aumenten los recursos disponibles a nivel global para impulsar el desarrollo, e
- impulsar la concertación entre países desarrollados y en desarrollo.

3.1.1.5 *Hacer de la cultura nacional elemento de reafirmación*

Para hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos en la reafirmación de la identidad nacional y ampliar la presencia de nuestro país en el mundo, la política exterior atenderá los siguientes propósitos específicos:

- Realizar una campaña de difusión de la cultura mexicana a nivel mundial, con énfasis especial en Estados Unidos, Japón, Centroamérica, Europa y América del Sur;
- establecer y estrechar contactos con las comunidades de mexicanos residentes en el exterior, y
- fomentar intercambios culturales, en especial en aquellos lugares donde puedan tener la mayor repercusión.

3.1.1.6 *Promoción de la imagen de México en el mundo*

Para promover la imagen de México en el exterior las acciones internacionales del país serán congruentes con los siguientes propósitos:

- Mejorar el sistema de información entre las dependencias del gobierno federal, en especial de la Secretaría de Relaciones Exteriores y las misiones diplomáticas, así como entre éstas y los medios de comunicación en el exterior;
- aumentar la coordinación interinstitucional, para tener una presencia más uniforme y congruente de las distintas instituciones mexicanas que, por su quehacer, influyen en dicha imagen;
- anticipar eventos que puedan repercutir desfavorablemente sobre la imagen de México, a fin de estar en condiciones de realizar acciones preventivas o campañas para contrarrestarlas;
- dar respuesta inmediata y con información veraz a las críticas a México;
- influir de manera programada sobre los principales centros generadores de la imagen de México en el exterior, proporcionándoles información oportuna y confiable en una perspectiva de mediano plazo, y
- adoptar una actitud activa, para crear una imagen que corresponda a nuestra realidad y aspiraciones.

3.1.2 *Estrategias y líneas de acción*

Para asegurar la eficacia de la política exterior es necesario delinear las estrategias, considerando el contexto internacional en que habrán de desarrollarse los principios que orientan su ejecución y los objetivos que la nueva realidad le exige.

3.1.2.1 *Enfoque temático*

Desde una perspectiva temática es posible identificar ocho elementos de estrategia para la política exterior:

- Continuar los esfuerzos para lograr la diversificación de las relaciones políticas y económicas de México, con el objeto de crear condiciones más equilibradas en las relaciones con el exterior;
- negociar con firmeza y responsabilidad la deuda externa, utilizando todos los recursos que se deriven de la razón y la negociación, para anteponer el entendimiento a la confrontación, y ejerciendo el derecho inalienable de

México para diseñar sus políticas y estrategias de desarrollo;

- propiciar condiciones externas más favorables para la solución de los problemas nacionales, mediante el ejercicio de la capacidad de convocatoria e iniciativa que México ha mantenido en su política exterior;
- impulsar y apoyar los procesos de distensión y pacificación que se están llevando a cabo a nivel mundial; la solución del conflicto centroamericano seguirá siendo de particular importancia para México;
- pugnar porque se respeten las reglas de un comercio exterior amplio y justo, que desaparezcan las barreras que los países desarrollados imponen a las exportaciones de los países en desarrollo, que a su vez éstos reduzcan restricciones al comercio y que la amplia apertura del comercio exterior de nuestro país sea correspondida por los demás países, defendiendo los intereses comerciales de México y de las demás naciones en desarrollo en todos los foros, en especial en el marco del Acuerdo General para el Comercio y los Aranceles;
- identificar intereses coincidentes o complementarios con otros países, a fin de apoyar el desarrollo nacional y lograr la concertación internacional;
- participar activamente en los diversos foros multilaterales de negociaciones, y
- combatir de manera decisiva el narcotráfico.

Su operación rebasa fronteras y su combate requiere una coordinación entre las autoridades de los centros de producción y de los grandes centros de consumo, basada en el principio del respeto a la jurisdicción y a la soberanía de cada país.

3.1.2.2 *Enfoque geográfico*

Otra perspectiva que es útil tomar en cuenta para lograr una atención equilibrada y adecuada de las diversas prioridades de la política es la geográfica. A partir de ésta, es posible diferenciar las acciones de la política exterior en cinco regiones.

Fronteras

La atención a los países con los que México tiene fronteras es prioridad de la política exterior. Al norte, con Estados Unidos, se da una relación de extraordinaria importancia, por los problemas, pequeños y grandes que constantemente genera esta vecindad y, también, por las ricas oportunidades que brinda para, juntos, encontrar caminos que redunden en beneficio mutuo. La relevancia del sur obedece a que con los vecinos en esa región nos unen lazos extraordinarios derivados de la geogra-

fía, la historia y la cultura, así como porque podemos y debemos incrementar nuestra cercanía.

Por su ubicación, por la magnitud de los flujos comerciales y financieros, por los contactos cotidianos, por las oportunidades a aprovechar y los problemas a resolver, con ninguna nación tenemos una relación tan intensa como con Estados Unidos. Con ese país se propiciará una relación basada en la dignidad, la amistad y el respeto, que reconozca sin ambages la importancia que para ambos tiene una relación sana, inevitablemente intensa. Las interacciones deberán ser las de dos países soberanos, serios y respetuosos, decididos a colaborar en los asuntos comunes. Con Estados Unidos el marco de diálogo se actualizará para encauzar nuestra compleja relación. La Tarea se realizará con esmero y se exigirá reciprocidad. Se insistirá en un trato justo y humano a los indocumentados en aquel país, en el equilibrio de las relaciones comerciales y financieras, en la cooperación en la lucha contra la delincuencia que opera en el territorio de ambos países, y en el desarrollo fronterizo, con pleno respeto a la jurisdicción de cada uno.

Con Guatemala y Belice se intensificarán los esfuerzos por estrechar vínculos de amistad, de intercambio económico, cultural y científico-técnico. Durante los últimos años se han enriquecido las relaciones con Guatemala en todos los aspectos; se continuará con el esfuerzo en ese sentido. México promoverá el mejoramiento de los esquemas de consulta y coordinación política con esas dos naciones para aprovechar, en beneficio de los tres, acciones concertadas de defensa de nuestros intereses. Se dará un nuevo impulso a la cooperación bilateral en aquellos campos donde las acciones puedan redundar en amplios beneficios mutuos. Aumentar el intercambio comercial entre México y esas dos naciones es un ingrediente indispensable para fortalecer nuestra relación; conjuntamente se explorarán los márgenes disponibles a fin de, en un plazo breve, lograr dicho acercamiento comercial y económico. Como parte de ese esfuerzo será necesario ampliar y mejorar las comunicaciones y telecomunicaciones con esos países, prerequisite de todo enriquecimiento de la relación bilateral.

En el mundo contemporáneo las fronteras se dan por razones no sólo de colindancia. Por eso se ha dado una atención especial a Centroamérica, cuyos graves conflictos tienen repercusiones de importancia para México por su intermediación con el país. Nuestro país continuará atento a los acontecimientos en esa región y dispuesto a apoyar, cuando los países centroamericanos así lo soliciten, el diálogo y la concertación en la zona istmica. Se busca alcanzar niveles de desarrollo que garanticen la paz y la estabilidad en la región. En Centroamérica el esfuerzo de México se seguirá uniendo a todo intento por lograr una solución a los problemas del área

que se base en el respeto a su derecho de autodeterminación; insistiremos en que dicha solución deberá ser producto negociado de los propios países centroamericanos.

América Latina y el Caribe

Con los pueblos de Latinoamérica y el Caribe hay lazos estrechos de cultura y amistad. Se enfrentan un cúmulo de problemas semejantes. Puede haber beneficios a partir de experiencias similares, compartiendo posiciones de principio y haciendo un frente común. Se propugnará por elevar paso a paso la cooperación, que en muchos aspectos se ha quedado rezagada, hacia la constitución de una comunidad latinoamericana.

Con Colombia y Venezuela, México mantiene una relación singular, producto, entre otros factores, de nuestra relativa cercanía geográfica. Es propósito desarrollar más esa relación, intensificando los esfuerzos comunes de complementación hacia la integración. Con trabajo continuo podremos aprovechar las oportunidades existentes en el campo económico. Asimismo, actuando coordinadamente los tres países podremos hacer que la cooperación con Centroamérica y el Caribe sea más efectiva y útil. México intensificará su intercambio económico, su concertación política, y su coordinación en la cooperación con esas dos naciones.

Debe señalarse que los últimos años han sido particularmente favorables en términos de las relaciones de México con la mayoría de los países de América Latina. La coincidencia de la instauración y consolidación de diversos gobiernos democráticos ayudó a crear una etapa fructífera de acercamiento y concertación. Al mismo tiempo, América Latina, incluyendo a México, ha vivido años aciagos, producto común de la crisis económica internacional y de los problemas económicos internos de cada uno, que también tuvieron orígenes y manifestaciones similares.

Debe reconocerse que no todos los países de América Latina habremos de superar al mismo tiempo y de igual manera los problemas que nos aquejan. De ahí que se deban mantener relaciones dinámicas y amplias con los países de América Latina, a fin de enfrentar un lustro lleno de incertidumbres, dificultades y retos en lo individual y en lo colectivo. En todo caso, México estará vigilante, atento y dispuesto a colaborar con esos países en los campos político, económico y cultural. Con Argentina y Brasil se procurará incrementar el diálogo y la cooperación, para estrechar los vínculos y explotar el potencial de esas relaciones.

Cabe recordar que algunos mecanismos recientes de consulta y coordinación política han mostrado su eficacia en Latinoamérica. En el futuro, el país habrá de enfrentar con realismo los aconteci-

mientos de política internacional en América Latina.

En el Caribe, México continuará manteniendo un irrestricto respeto hacia el pluralismo existente en el área, y buscará, al mismo tiempo, un mayor acercamiento económico y cultural. Especial atención será otorgada a Cuba, nación con la cual hay lazos estrechos de historia, cultura y lengua.

Países desarrollados

En pocos años la sociedad internacional experimentará cambios importantes. La culminación de la integración europea impone una serie de retos a nuestro país, muchos de los cuales representan oportunidades para el desarrollo. Una de las tareas más relevantes que deben llevarse a cabo para contribuir al desarrollo económico de México es encontrar la mejor manera de aprovechar las oportunidades de comercio, de inversión y coinversión que presenta la Comunidad Económica Europea. Su nuevo grado de integración impactará los volúmenes y flujos del comercio e inversión, así como la calidad de los productos, las normas, y la forma de hacer negocios. México estará a la altura de la situación. Con España se enriquecerá la relación bilateral y se aprovechará el rico potencial que ofrece el compartir historia, cultura, así como el potencial de complementación económica.

La relación de México con Canadá ofrece grandes oportunidades, hasta ahora desaprovechadas en parte. Por la pujanza de su economía, nuestros vínculos a través de dos océanos, y nuestra ubicación en América del Norte, Canadá será cada vez más importante para México. Es propósito de este gobierno ampliar el intercambio económico, la concertación política y los lazos culturales y científicos con ese país. Se subrayarán las coincidencias en posiciones internacionales que nos beneficien mutuamente.

Las transformaciones que experimenta Europa Occidental están acompañadas de otras, tan profundas e importantes, en Europa del Este y la Unión Soviética. Una concepción distinta de la inserción del bloque socialista en el mundo y los pasos firmes efectuados para establecer nuevas reglas de conducción política y de organización económica, aumentan el interés en las relaciones de México con la Unión Soviética y los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (Come). Nuestro país reconoce las oportunidades que esa transformación puede llegar a significar, por lo que se propone es-

tablecer nuevas modalidades en la relación, a fin de estar preparados para aprovecharlas.

Cuenca del Pacífico

Con los países de la Cuenca del Pacífico se buscará aprovechar las oportunidades crecientes que sus sociedades ofrecen. Las relaciones con ellos adquieren una relevancia cada vez mayor, a medida que el centro de gravedad del potencial económico del mundo se mueve hacia aquella región. Una mayor penetración de México en la Cuenca es congruente con una política de diversificación y de ampliación de mercados para las exportaciones y las importaciones de nuestro país, y propiciará el acceso a tecnologías más útiles para el desarrollo. En esa zona se encuentra el país con mayor superávit financiero del mundo, que representa un enorme potencial como fuente de inversión y de enriquecimiento cultural para México. En Japón existen posibilidades casi inexploradas de intercambios para los mexicanos; se hará un esfuerzo para concretarlas. También se propiciará una participación y un diálogo ampliados con la República Popular China.

Otros países en desarrollo

La crisis económica internacional de los últimos años trajo aparejado un aumento de las diferencias entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo. México participa de esa situación porque lo involucra directamente y por su solidaridad con pueblos hermanos de África y Asia. Se continuará pugnando para que la voz de esos países sea escuchada en los foros internacionales, porque sus causas, que en mucho son las nuestras, obtengan una respuesta de parte del mundo desarrollado.

En síntesis, por el grado de desarrollo del país, en lo económico y en lo político, por la coyuntura internacional en que se encuentra y por las tendencias que se observan en las relaciones internacionales, México llevará a cabo una política activa, de diversificación multidireccional, de mayor presencia en los organismos multilaterales, de exposición abierta y franca de sus posiciones y de defensa firme de sus derechos e intereses. Una aplicación realista de los principios, claridad de objetivos, y el ejercicio eficaz de la política exterior caracterizarán las tareas durante los próximos seis años.

La modernización de México demanda nuevas formas de conducción de la política exterior. México estará a la altura de ese nuevo reto.

México, D.F., 31 de mayo de 1989.